



Informe de Auditoría de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Almaro, Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

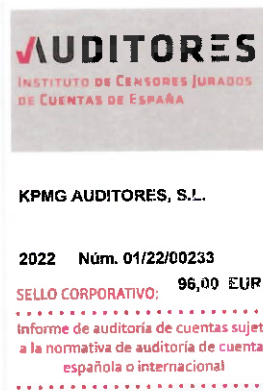
KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

25 de abril de 2022



ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

	2021	2020
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	1.179.867,84	275.846,33
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instituciones de Inversión colectiva	16.772.670,16	21.138.309,10
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	1.256.990,91	1.265.464,13
Instituciones de Inversión colectiva	10.577.174,83	2.803.087,59
	11.834.165,74	4.068.551,72
Intereses de la cartera de inversión	90,97	108,68
Total cartera de inversiones financieras	28.606.926,87	25.206.969,50
Tesorería (nota 7)	7.151.140,02	7.886.717,14
Total activo corriente	36.937.934,73	33.369.532,97
Total activo	36.937.934,73	33.369.532,97
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos accionistas		
Capital	20.754.519,31	20.753.972,40
Prima de emisión	10.764.935,66	10.064.035,45
Reservas	5.174.484,07	5.174.921,28
(Acciones propias)	(40.016.304,71)	(39.670.864,54)
Resultados de ejercicios anteriores	37.016.699,67	37.496.259,95
Resultado del ejercicio	3.179.712,70	(479.560,28)
	36.874.046,70	33.338.764,26
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	63.886,68	30.768,71
Periodificaciones	1,35	-
Total pasivo	63.888,03	30.768,71
Total patrimonio y pasivo	36.937.934,73	33.369.532,97
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (nota 8)	39.345.480,69	39.346.027,60
Pérdidas ficales a compensar	770.192,58	291.012,34
Total otras cuentas de orden	40.115.673,27	39.637.039,94
Total cuentas de orden	40.115.673,27	39.637.039,94

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2021	2020
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(110.194,56)	(90.829,60)
Comisión depositario (nota 9)	(16.258,39)	(13.404,30)
Otros	(18.809,69)	(10.267,26)
	<u>(145.262,64)</u>	<u>(114.501,16)</u>
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	3.891,91	5.405,51
Gastos financieros	(9.066,01)	(5.296,38)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	1.176.641,13	(344.754,30)
Por operaciones de la cartera exterior	122.229,19	(20.693,87)
	<u>1.298.870,32</u>	<u>(365.448,17)</u>
Diferencias de cambio	-	(0,06)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	1.945.647,99	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	109.969,72	-
Otros	-	279,98
	<u>2.055.617,71</u>	<u>279,98</u>
Resultado financiero	<u>3.349.313,93</u>	<u>(365.059,12)</u>
Resultado antes de impuestos	3.204.051,29	(479.560,28)
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	<u>(24.338,59)</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>3.179.712,70</u></u>	<u><u>(479.560,28)</u></u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	<u>2021</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>3.179.712,70</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>3.179.712,70</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	20.753.972,40	10.064.035,45	5.174.921,28	(39.670.864,54)	37.496.259,95	(479.560,28)	33.338.764,26
Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2021	20.753.972,40	10.064.035,45	5.174.921,28	(39.670.864,54)	37.496.259,95	(479.560,28)	33.338.764,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.179.712,70	3.179.712,70
Operaciones con socios o propietarios							
Emisión de capital	546,91	700.900,21	-	-	-	-	701.447,12
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(437,21)	(345.440,17)	-	-	(345.877,38)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(479.560,28)	479.560,28	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>20.754.519,31</u></u>	<u><u>10.764.935,66</u></u>	<u><u>5.174.484,07</u></u>	<u><u>(40.016.304,71)</u></u>	<u><u>37.016.699,67</u></u>	<u><u>3.179.712,70</u></u>	<u><u>36.874.046,70</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(479.560,28)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(479.560,28)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	20.753.972,40	9.731.172,61	4.211.469,15	(40.618.623,42)	34.248.298,93	4.211.539,76	32.537.829,43
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020	20.753.972,40	9.731.172,61	4.211.469,15	(40.618.623,42)	34.248.298,93	4.211.539,76	32.537.829,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(479.560,28)	(479.560,28)
Operaciones con socios o propietarios	-	332.862,84	(126,61)	947.758,88	-		1.280.495,11
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	963.578,74	-	3.247.961,02	(4.211.539,76)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>20.753.972,40</u></u>	<u><u>10.064.035,45</u></u>	<u><u>5.174.921,28</u></u>	<u><u>(39.670.864,54)</u></u>	<u><u>37.496.259,95</u></u>	<u><u>(479.560,28)</u></u>	<u><u>33.338.764,26</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 9 de agosto de 1994, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Almaro, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, 1, en Madrid.

La Sociedad forma parte del grupo GRUPOBEKINSA, S.L. Las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas el 21 de junio de 2021 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Sevilla.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 52 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

Con fecha 10 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que incorpora, entre otras, determinadas modificaciones de normas tributarias que tienen impacto en las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En particular:

- Se modifica el régimen tributario de la SICAV (modificación del artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades – LIS -), modificando el requisito de número mínimo de accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Así, sólo computarán como tales, a los efectos de los 100 accionistas que se exigen para tributar al 1%, los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.
- Se establece un régimen transitorio (nueva disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS) para aquellas SICAV que adopten válidamente acuerdo de disolución y liquidación en el ejercicio 2022 y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. Dicho régimen transitorio incorpora normas fiscales específicas para los socios de la SICAV y el hecho de que durante los períodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral continuará siendo aplicable a la sociedad en liquidación lo previsto en el artículo 29.4 a) de la LIS en su redacción en vigor a 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la continuidad de la Sociedad y considera que se podrá cumplir con el requisito establecido en la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, en su redacción aplicable para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 21 de junio de 2021.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2021 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Aplicación/Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	<u>(479.560,28)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(479.560,28)</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
 - (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	1.179.867,84	-
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios		
Anteriores	-	275.846,33
	<u>1.179.867,84</u>	<u>275.846,33</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

Los valores representativos de deuda mantenidos en cartera por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 vencen en 2022.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o en cuya emisión alguna de dichas entidades actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas en depositario	5.151.140,02	2.111.717,14
Otras cuentas de tesorería	2.000.000,00	5.775.000,00
 Total	 <u>7.151.140,02</u>	 <u>7.886.717,14</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2021 y 2020 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad está representado por 3.453.331 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (3.453.240 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2020). Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 6.010.000,00 euros y 60.100.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha emitido 91 acciones nuevas que han sido totalmente suscritas y desembolsadas (cero acciones nuevas durante el ejercicio 2020).

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 39.345.480,69 y 39.346.027,60 euros respectivamente.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.124.254,00	91,51%
Resto de accionistas	661.087,98	8,49%
	<u>7.785.341,98</u>	<u>100,00%</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.124.254,00	92,39%
Resto de accionistas	587.104,88	7,61%
	<u>7.711.358,88</u>	<u>100,00%</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2021	2020
Patrimonio de la Sociedad	36.874.046,70	33.338.764,26
Número de acciones en circulación	<u>1.295.398</u>	<u>1.283.088</u>
Valor liquidativo	<u>28,47</u>	<u>25,98</u>

Conforme a la normativa aplicable, el número de accionistas no debe ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad cumple con el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo a 1 de enero de 2020	<u>2.223.088</u>	<u>40.618.623,42</u>
Compras	2.975	74.259,88
Ventas	<u>(55.911)</u>	<u>(1.022.018,76)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2.170.152</u>	<u>39.670.864,54</u>
Compras	16.691	604.488,89
Ventas	<u>(28.910)</u>	<u>(259.048,72)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2.157.933</u>	<u>40.016.304,71</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 las diferencias positivas netas ascienden a 10.764.935,66 euros (10.064.035,45 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2020).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	24.338,59	-
Otros	535,18	-
Otros acreedores		
Comisiones	29.819,00	24.953,12
Otros	2.294,74	2.902,59
Otros	6.899,17	2.913,00
	<u>63.886,68</u>	<u>30.768,71</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2021		2020	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	28.423,89	110.194,56	23.717,61	90.829,60
Depósito	1.395,11	16.258,39	1.235,51	13.404,30
	<u>29.819,00</u>	<u>126.452,95</u>	<u>24.953,12</u>	<u>104.233,90</u>

Como se señala en la nota 1, durante los ejercicios 2021 y 2020, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Por este servicio, la Sociedad paga a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. una comisión de gestión del 0,305% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

Igualmente, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,045% anual calculada sobre el patrimonio de la Sociedad pagadera a Banco Inversis.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2021 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	3.204.051,29
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	<u>(770.192,58)</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	2.433.858,71
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	24.338,59
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>(1.179.867,84)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u><u>(1.155.529,25)</u></u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2020 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2017. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

(12) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 9 hombres.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 5.402,35 euros (5.402,35 euros en 2020), con independencia del momento de su facturación.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(16) Acontecimientos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

Sin embargo, cabe mencionar que, el 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando así un conflicto bélico cuya evolución presenta grandes incógnitas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, con la capital Kiev incluida contra todo pronóstico. Por el momento, no está previsto que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo cual reduciría el conflicto a los países confrontados. No obstante, como represalia, la coalición occidental ha establecido significativas sanciones a Rusia como la restricción de acceso al mercado de capitales o la desconexión de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales tendrán un impacto en su economía muy significativo.

Cabe añadir que la Sociedad no tiene posiciones por cuenta propia en Rusia, Bielorrusia y Ucrania.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instituciones de Inversión Colectiva	13.867.639,33	16.772.670,16	-	2.905.030,83
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.270.588,22	1.256.990,91	90,97	(13.597,31)
Instituciones de Inversión Colectiva	10.455.327,84	10.577.174,83	-	121.846,99
Total	25.593.555,39	28.606.835,90	90,97	3.013.280,51

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instituciones de Inversión Colectiva	15.611.729,45	21.138.309,10	-	5.526.579,65
Depósitos				
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.270.588,22	1.265.464,13	108,68	(5.124,09)
Instituciones de Inversión Colectiva	2.593.220,39	2.803.087,59	-	209.867,20
Total	<u>19.475.538,06</u>	<u>25.206.860,82</u>	<u>108,68</u>	<u>5.731.322,76</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2021

Los datos contenidos en el presente informe han sido elaborados por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva **Amundi Iberia SGIIC SAU**. Su Consejo de Administración asume la responsabilidad de la citada información.

SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LA SICAV.

En el año 2021 hemos tenido resultados mixtos en los mercados financieros. Los activos de riesgo han sido los ganadores ante la mejora de las expectativas económicas, el progreso en los programas de vacunación y los programas de estímulo fiscal en Estados Unidos y Europa. Por el contrario, los bonos soberanos perdieron terreno debido a unas mayores expectativas de inflación. La recuperación de la economía estadounidense de la pandemia ha impulsado el mayor aumento de inflación en más de una década.

En la primera parte del año, los bancos centrales mantuvieron una postura bastante acomodaticia, pero en septiembre giraron bruscamente su mensaje hacia unas posturas más restrictivas en compra de activos y un potencial adelanto de la primera subida de tipos de interés. La inflación continuó aumentando durante el año, desde el dato de inflación del 1,4% en enero, pasamos al mayor aumento en noviembre, con un 6,8%. Por ello, las autoridades económicas comenzaron a considerar la posibilidad de reducir sus estímulos. A finales de año, La FED anunció que comenzaría a reducir el ritmo de sus compras de activos y, a mediados de diciembre, duplicó el ritmo de reducción, lo que hizo que los bonos soberanos perdieran terreno en todos los ámbitos. También vimos algunos riesgos crecientes en China con una ofensiva regulatoria por parte de gobierno y los problemas de Evergrande, marcando el fin del auge del sector inmobiliario.

Los datos macroeconómicos generales en EEUU fueron mixtos. Los niveles de crecimiento económico se mantuvieron elevados, pero en desaceleración. El dato de PMI Manufacturero de diciembre fue 57,7 frente al 60.7 de septiembre, mostrando el efecto de las perturbaciones de la cadena de suministro y la escasez de mano de obra, que frenaron la actividad, ya que las empresas no pueden hacer frente a una demanda muy fuerte. La inflación se aceleró alcanzando el 6,8% en noviembre que fue el de mayor aumento en 12 meses, marcando el noveno mes consecutivo en que la inflación se mantiene por encima del objetivo del 2% de la FED. Los precios fueron incrementándose debido al auge de las materias primas, el aumento de la demanda, las presiones salariales y las interrupciones de la cadena de suministro.

En este entorno, durante el primer trimestre del año, la curva de tipos de Estados Unidos se empinó: El tipo de EE.UU. a 10 años comenzó el 2021 en +0,92% y terminó el primer trimestre en +1,74%, pero durante el transcurso del año, ocurrió todo lo contrario, la curva de EEUU se aplanó gracias al incremento de tramo corto de la curva.

La inflación en la eurozona se aceleró a su nivel más alto desde que se introdujo la moneda única en 1999. Los precios al consumidor aumentaron a una tasa anualizada del 4,9% en noviembre, debido al aumento del coste de la energía. Desde una perspectiva monetaria, el BCE mantuvo su política sin cambios, con el objetivo de poner fin a su programa de compra de activos de emergencia en marzo de 2022, para ello, aumentaron temporalmente su programa de compra de activos para facilitar la transición. El BCE señaló que cualquier cambio de la política monetaria sería lento.

En Reino Unido, el Banco de Inglaterra subió los tipos por primera vez desde 2018 y aumentó inesperadamente su tasa bancaria en 15 puntos básicos, hasta el 0,25%, como primer paso para controlar la inflación. Los datos publicados antes de la reunión indicaron que la inflación anual llegó al 5,1% en noviembre, el nivel más alto en una década.

En la renta variable, durante el año 2021, pudimos observar una evolución muy fuerte en la mayoría de los mercados de valores. La confianza empresarial en la recuperación después de las vacunas y una presentación de resultados muy positiva, ayudaron a impulsar las compras en la primera parte del año. Unido al acuerdo bipartidista en el Senado de Estados Unidos sobre los planes de infraestructura y a la aprobación exitosa de las pruebas de resistencia de los bancos en junio llevaron al S&P 500 a un nuevo máximo histórico. El rally de fin de año provocó que las acciones estadounidenses terminaran el año con un repunte que pocos pronosticaron en enero, terminando en 2021 con un rendimiento del + 28,7%. El S&P 500 creció un + 11% en términos de rendimiento total en el cuarto trimestre y marcó su desempeño trimestral más sólido de 2021, extendiendo su racha de ganancias trimestrales consecutivas a 7 desde la corrección pandémica de 2020. El S&P 500 alcanzó un máximo histórico el 30 de diciembre en 4808,9 puntos. Entre los otros índices principales de EEUU, El Dow Jones 30 obtuvo un + 7,4% durante el cuarto trimestre, después de haber obtenido un -4,3% en el tercer trimestre, mientras que los índices de referencia de pequeña capitalización obtuvieron un menor rendimiento, con el Russell 2000 que registró un + 1,9% en el cuarto trimestre frente al -4,06% del tercer trimestre. El sentimiento eufórico prevaleció en algunos segmentos del mercado, como el tecnológico, esto ayudó al Nasdaq a tener un resultado sólido en el último trimestre con una rentabilidad del + 8,3%.

Casi todos los índices de acciones tuvieron un rendimiento positivo durante el año en Europa, exceptuando en el mes de septiembre, el cual fue negativo para casi todos los índices. El MSCI Europe registró un + 6,5% en términos de rendimiento total local, mientras que el MSCI EMU y el Euro Stoxx 50 tuvieron un peor comportamiento, al finalizar el cuarto trimestre con una rentabilidad de + 5,4% y + 6,4%, respectivamente.

En los mercados emergentes, las interrupciones de la cadena de suministro fueron graves y la presión inflacionaria se mantuvo en la región. Dentro de las regiones de EM y en términos de USD, Asia superó a otras regiones en la última parte del año, cayendo un -1,2%, mientras que EMEA bajó un -2,9% y Latam perdió un -4,4%.

En los mercados de divisas, el dólar estadounidense se benefició de las diferentes comunicaciones de la FED durante el año y del movimiento hacia los activos refugio ocurrido en el cuarto trimestre. Por ello, el índice del dólar estadounidense se fortaleció frente a las principales divisas en el segundo semestre: +4,26% frente al euro, +2,25% frente a la libra esterlina y +3,57% frente al yen japonés. Entre las principales divisas, destaca la libra esterlina, que tuvo un diciembre brillante favorecido por la subida de tipos, por lo cual se fortaleció + 1,8% frente al dólar estadounidense y + 1,4% frente al euro en el último mes del año.

El entorno general no fue muy favorable para las divisas emergentes, debido a la alta volatilidad, la desaceleración del impulso macroeconómico de los mercados emergentes, la sorpresa económica a favor del USD y el aumento de la inflación, por lo que el índice de divisas de los mercados emergentes de JP Morgan cayó un -4,8% en el último trimestre.

Las materias primas en general han tenido una evolución positiva, con el índice Refinitiv/Core Commodity CRB ganando +25,4% en el primer semestre, favorecido por las materias primas energéticas y + 1,5% en el último trimestre, gracias al sólido desempeño de diciembre, que registró un aumento del + 6% del índice. Uno de los hechos principales del año fue el gran aumento de los precios de la energía, que ha tenido un impacto en la inflación: en el tercer trimestre el WTI creció +2,1% y Brent un 4,9%, terminando el año con una ganancia de + 58,7% y + 51,4%, respectivamente. Los precios de otros productos energéticos aumentaron con el gas natural casi doblando sus precios. El rendimiento anual estuvo impulsado por los metales: los metales industriales se beneficiaron del impulso de crecimiento positivo y el índice de metales industriales S&P ganó un + 6,7% en el cuarto trimestre. A pesar de empezar el semestre con datos negativos, tanto el índice de metales preciosos S&P como el oro, terminaron el año con un crecimiento + 4,1%.

	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2020	2º Semestre	2021	2020
EuroStoxx 50	4298,41	4064,3	3552,64	5,76%	20,99%	-5,14%
FTSE-100	7384,54	7037,47	6460,52	4,93%	14,30%	-14,34%
IBEX-35	8713,8	8821,2	8073,7	-1,22%	7,93%	-15,45%
Dow Jones IA	36338,3	34502,51	30606,48	5,32%	18,73%	7,25%
S&P 500	4766,18	4297,5	3756,07	10,91%	26,89%	16,26%
Nasdaq Comp.	15644,97	14503,95	12888,28	7,87%	21,39%	43,64%
Nikkei-225	28791,71	28791,53	27444,17	0,00%	4,91%	16,01%
€/ US\$	1,137	1,1858	1,2216	-4,12%	-6,93%	8,94%
Crudo Brent	77,78	75,13	51,8	3,53%	50,15%	-21,52%
Bono Alemán 10 años (%)	-0,177	-0,207	-0,569	3,00 bp	39,2 bp	-38,4 bp
Letra Tesoro 1 año (%)	-0,60	-0,55	-0,63	-5,00 bp	3,0 bp	-16,4 bp
Itraxx Main 5 años	47,76	46,76	47,93	1,00 bp	-0,2 bp	3,7 bp

La evolución del año ha reforzado nuestra visión cautelosa ante la situación de los mercados. La recuperación del crecimiento sigue su curso, a pesar de la aparición de la nueva variante Omicron. Estamos entrando en un entorno de crecimiento en desaceleración unido a una alta inflación, que podría durar más tiempo del previsto y que está forzando a los Bancos Centrales a cambiar sus políticas.

Nuestra perspectiva sobre la renta variable no ha cambiado a grandes rasgos durante el año, pero si hemos introducido muchos matices. Con el repunte de la inflación en EEUU, pasamos a una visión más neutral en EEUU. Diferenciando entre distintos estilos. Continuamos con nuestra visión negativa en el Growth, el cual se ve más afectado ante las subidas de tipos de interés y una visión positiva en el “Value” ante la ciclicidad de sus componentes que deberán funcionar mejor ante la recuperación económica.

En cuanto a la renta fija, seguimos muy de cerca la evolución de los tipos de interés en EEUU. El anuncio de la FED de reducir el ritmo de su compra de activos y una inflación muy por encima de lo esperado, es una muestra de las consecuencias que podría tener un empujamiento de la curva de tipos. Por lo tanto, hemos continuado con duraciones cortas. Aunque nuestro posicionamiento por la renta fija gubernamental se ha convertido cada vez en más negativo tras el anuncio de la retirada de los estímulos por la pandemia, donde esperamos un repunte en la curva.

Donde sí ha cambiado nuestra visión a lo largo del trimestre ha sido en la renta fija emergente, desde una perspectiva constructiva hasta neutral. En los países emergentes la deuda va a estar sujeta a la evolución del USD, el cual se ha mantenido fuerte durante el semestre.

En cuanto a la deuda corporativa, hemos mantenido una visión neutral en EEUU y constructiva en Europa siendo la liquidez nuestra mayor preocupación y esta va unida a la calidad de los emisores, donde mantenemos el foco. También tenemos una visión positiva sobre otros activos de renta fija más orientados al ciclo y con menos exposición a duración, como la deuda subordinada o los bonos flotantes. El dólar y el oro seguirán formando parte de nuestras coberturas, buenos activos refugio ante eventuales correcciones bruscas en los mercados.

El escenario descrito con anterioridad ha marcado la política de actuación en la gestión de Almaro Sicav. En líneas generales la tendencia del período ha sido mantener el riesgo global de la cartera, y como en períodos anteriores realizando operaciones puntuales para intentar aprovechar las oportunidades que se hayan podido presentar durante el mismo.

La exposición a renta fija directa se ha situado en el 3,41%.

No tiene exposición a renta variable directa.

La inversión en otras IIC se ha situado en el 74,18%, destacando el fondo Magallanes European Equity con un 15,32%.

La cartera se encuentra invertida al 100% en su divisa de referencia, el EUR.

Almaro Sicav ha obtenido una rentabilidad del 9,55% en 2021 que es superior a la de la LT a un año que ha sido del -0,53%.

PERSPECTIVAS DE MERCADO.

Nuestras perspectivas de mercado son neutrales para el próximo trimestre siempre condicionadas a la evolución de la pandemia, donde la nueva cepa Omicron está contagiando a un mayor número de personas, lo cual podría complicar la recuperación económica.

Nos preocupa la evolución de las políticas monetarias de los bancos centrales. Banqueros y gobiernos tomaron rápidamente la medida a la crisis actuando masivamente con planes de ayuda monetaria y fiscal sin precedente. Ahora, la reducción de todas estas políticas extraordinarias y estímulos se empiezan a retirar y su impacto podría tener fuertes consecuencias.

En septiembre, la FED anunció que la reducción de estos estímulos comenzará antes de que termine el 2022 y concluirá para mediados de 2022, en diciembre ha duplicado el ritmo de reducción. EL BCE por su parte también va a comenzar a reducir las compras de activos, pero no los llevará a cero. Estaremos pendientes de todas las medidas y anuncios que realice tanto la FED como el BCE y como estos pueden afectar a las distintas clases de activos. En Estados Unidos la FED, permitirá tasas de inflación superiores a los límites establecidos, mientras se centra principalmente en la reducción del desempleo. Considerando que la inflación va a ser algo más persistente de lo esperado, pero no estructural. Una subida de tipos estará supedita a la evolución de los datos macro. Los datos macros están mostrando una desaceleración económica global, con un mayor retraso en Europa. Por lo que no tendrían sentido un endurecimiento en la capacidad de financiación de las empresas. Estaremos pendientes de la presentación de resultados empresariales tanto en EEUU como en Europa, una temporada que se presenta con mucha incertidumbre.

Contemplamos una subida de tipos en la curva gubernamental americana y europea, por lo que tenemos una visión negativa para esta clase de activos. Respecto al crédito, nos mantendremos en duraciones más cortas para evitar el riesgo de una subida de tipos. El crédito High Yield se mantiene nuestra visión gracias a la mejora de las condiciones económicas y los fundamentales. Pero una subida de tipos podría aumentar el coste de la deuda de muchas compañías, lo que podría poner en un mayor apuro a la clase de activo.

La subida de tipos afecta a la renta variable americana “Growth”, por lo que tenemos una visión negativa en esta clase de activos. En cambio, tenemos una visión positiva para acciones “Value” gracias a la recuperación económica, evitando valores cíclicos apostando por valores de calidad. Tenemos una visión neutral en Europa, que continua en su proceso de recuperación gracias a la reapertura económica.

Tenemos una visión neutral en los mercados emergentes. Aunque tienen valoraciones atractivas y están mejorando sus resultados, se pueden ver afectados por una nueva ola de regulación por parte del gobierno chino que afecte a más sectores y a los países que tienen como socios comerciales.

A nivel sanitario, nos preocupa la evolución de nuevas variantes que reduzca la eficacia de las vacunas pudiendo volver a generar incrementos de la volatilidad en el corto plazo. Seguiremos atentos a la situación en los mercados de materias primas, especialmente al petróleo vigilando las decisiones de la OPEP. Así como el oro y la plata.

La crisis del Covid 19 es un shock económico global, que no ha terminado aún y seguirá afectando a los mercados financieros, por lo que la gestión de la SICAV seguirá con un enfoque cauteloso, pero con un aumento en la ponderación de los activos con riesgo y se realizará un seguimiento de la liquidez de cada activo para proteger su rentabilidad.

A todo esto cabría añadir la incertidumbre y evolución del conflicto entre Rusia y Ucrania, y seguir de cerca las diferentes estimaciones económicas que se vayan realizando según avance dicho conflicto y su incidencia en las diferentes regiones geográficas.

POLITICA DE VOTO

Durante el año 2021 la política de voto de Amundi Iberia SGIIC SAU, en las diferentes Juntas ha sido la siguiente:

SOCIEDAD	FECHA	VOTOS
AC. NATURGY ENERGY GROUP S.A	09/03/2021	VOTO EN CONTRA P.4 EL nivel de dividendos no redunda en el interés a largo plazo de los accionistas VOTO EN CONTRA P.6 El voto en contra de este punto se justifica porque: La política mantiene la posibilidad de pagar bonificaciones únicas sin límite; La nueva política permite al consejo implementar un nuevo LTIP antes de que el actual caduque en 2022, pero no proporciona suficientes garantías de que cualquier nuevo LTIP satisfaga mejor a los inversores. VOTO EN CONTRA P.7 Se justifica un voto EN CONTRA de este punto porque El consejo no parece considerar una disidencia significativa a sus prácticas de remuneración; y El cambio en la base del STI parece haber permitido el pago de bonos bajo la métrica de los ingresos netos que no habría ocurrido bajo la práctica tradicional de la compañía.
AC. SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENE	17/03/2021	VOTO EN CONTRA P.8 El candidato ocupa tres puestos de director no ejecutivo y un puesto ejecutivo como director general. Por lo tanto, está sobrecargado.
AC. MAPFRE S.A	12/03/2021	VOTO EN CONTRA P.11 Las contribuciones de la empresa a los planes de pensiones de los ejecutivos se consideran excesivas; La empresa no proporciona suficiente información sobre los resultados de los planes de incentivos y no desglosa los pagos por plan de bonificación; Al mantener las mismas prácticas problemáticas de remuneración, el consejo no parece responder a las preocupaciones de los accionistas; y La remuneración de los ejecutivos parece relativamente desalineada con el rendimiento de los accionistas sobre una base comparativa.
BANKIA SAU	23/03/2021	VOTO EN CONTRA P.4 Remuneración, falta de criterios ASG en la compensación variable
BANCO DE SABADELL S.A	25/03/2021	VOTO EN CONTRA P.8 Remuneración, la compensación es excesiva notable desconexión entre el salario y el rendimiento
AC. REPSOL S.A.	25/03/2021	VOTO EN CONTRA P.2 Y P.6 El nivel de los dividendos no es de interés a largo plazo para los accionistas.
AC. BANCO SANTANDER S.A.U	25/03/2021	VOTO EN CONTRA P.12 La remuneración es excesiva en comparación con la de sus homólogos. No hay criterios ESG en la remuneración variable.
FERROVIAL S.A.	08/04/2021	VOTO EN CONTRA P.2, P.4 Y P.5 El nivel de dividendos no es de interés a largo plazo para los accionistas. VOTO EN CONTRA P.9 La remuneración es excesiva en comparación con sus homólogos
AC. CELLNEX TELECOM S.A	29/03/2021	VOTO EN CONTRA P.3 El nivel de dividendos no es de interés a largo plazo para los accionistas. VOTO EN CONTRA P.14 La remuneración es excesiva en comparación con sus homólogos

AC. PHARMA MAR S.A.	14/04/2021	VOTO EN CONTRA P.5 el voto en contra de la reelección de Eduardo Serra Rexach está justificado porque el consejo no cumple con el 50 por ciento de independencia aplicable a las sociedades anónimas españolas no controladas. VOTO EN CONTRA P.8 La empresa no ha aportado una justificación convincente al aumento del 20% del salario del consejero delegado; - La duplicación de la oportunidad de bonificación del CEO no va acompañada de una reducción de la parte cualitativa que representa el 60 por ciento de la oportunidad de bonificación; y - Al modificar el contrato del director general, el consejo no ha aprovechado la oportunidad de introducir mecanismos de recuperación, lo que no se ajusta a las mejores prácticas locales. VOTO EN CONTRA P.10 Hasta el 60 por ciento de la bonificación del presidente/director general se basa en la evaluación cualitativa del consejo, lo que se considera se considera excesivo; - La información sobre los resultados del desempeño, especialmente sobre la evaluación cualitativa, es insuficiente; y - La remuneración de riesgo del presidente/director general sólo representa un tercio de su paquete retributivo.
AC. ACERINOX S.A	14/04/2021	VOTO EN CONTRA P.5 El nivel de dividendos no está en el interés a largo plazo de los accionistas. P.3 -El nivel de dividendos no está en el interés a largo plazo de los accionistas. P. 7.2 El candidato ocupa cuatro puestos de consejero no ejecutivo, uno de ellos como presidente del Comité de Auditoría. Por lo tanto, el candidato está sobrecargado. P. 9 Ampliación de capital excesiva sin derechos preferentes.
AC. VISCOFAN S.A	22/04/2021	TODOS A FAVOR
AC. BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	19/04/2021	VOTO EN CONTRA P.2.5 El candidato ocupa tres puestos de consejero no ejecutivo, dos de ellos como Presidente del Comité de Auditoría. Por lo tanto, el candidato está sobrecargado. ES CONTRA P.13 La compensación es excesiva en comparación con sus homólogos. Hay una falta de criterios ESG en la compensación variable.
Ac. ACCIONA S.A	12/04/2021	TODOS A FAVOR
AC. BANKINTER S.A	21/04/2021	TODOS A FAVOR
AC. TELEFONICA S.A	22/04/2021	VOTO EN CONTRA P.12 La compensación es excesiva en comparación con sus homólogos
AC. ENDESA S.A	30/04/2021	TODOS A FAVOR
AC. AENA S.A	27/04/2021	VOTO EN CONTRA P.9 Faltan criterios ESG en la retribución variable.
AC. MERLIN PROPERTIES SOCIMI	26/04/2021	VOTO EN CONTRA P.8 Faltan criterios ESG en la retribución variable
AC. CAIXABANK S.A	13/05/2021	VOTOS A FAVOR
AC. ACS S.A	06/05/2021	VOTO EN CONTRA P.5 La estructura de la remuneración no es satisfactoria, la compensación es excesiva en comparación con sus homólogos.

AC. FLUIDRA S.A	06/05/2021	VOTO EN CONTRA P.10 Faltan criterios ESG en la retribución variable.
AC. ALMIRALL S.A	07/05/2021	VOTO EN CONTRA 8 La empresa no ha divulgado información suficiente para poder apoyar la propuesta. La estructura de la remuneración no es satisfactoria. La empresa ha mostrado una nula o insuficiente capacidad de respuesta a la disconformidad de los accionistas. Faltan criterios ASG en la retribución variable.
AC. CIE AUTOMOTIVE S.A	05/05/2021	VOTO EN CONTRA P.6 La estructura de la remuneración no es satisfactoria. CONTRA P.7 La estructura de la remuneración no es satisfactoria. P.8 Los honorarios del Consejo son excesivos. P.10 Los honorarios del Consejo son excesivos. Pagos/poderes discrecionales. La empresa ha mostrado una nula o insuficiente P.11 -La estructura de la remuneración no es satisfactoria. La remuneración es excesiva en comparación con la de sus homólogos. No hay criterios ASG en la remuneración variable.
AC. GRIFOLS S.A	20/05/2020	VOTO EN CONTRA P.10 Falta de criterios ESG en la retribución variable. VOTO EN CONTRA P.11 Excesiva ampliación de capital sin derecho preferente.
AC. ENAGAS S.A	26/05/2021	TODOS A FAVOR
AC. MELIA HOTELS INTERNATIONAL	10/06/2021	VOTO EN CONTRA PUNTO 2.6 La propuesta no es del interés de los accionistas
AC. INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP S.A	16/06/2021	TODOS A FAVOR
AC. AMADEUS IT GROUP S.A	16/06/2021	VOTO EN CONTRA P.6 la estructura de la remuneración no es satisfactoria. La compensación es excesiva en comparación con sus homólogos. Hay una falta de criterios ESG en la compensación variable.
AC. IBERDROLA S.A	17/06/2021	VOTO EN CONTRA P.26 La compensación es excesiva para sus homólogos.
AC. RED ELECTRICA CORPORATION	28/06/2021	TODOS A FAVOR
AC. INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI	29/06/2021	VOTO EN CONTRA P.10 La estructura de la remuneración no es satisfactoria. La remuneración es excesiva en comparación con sus homólogos. VOTO EN CONTRA P.5 Y P.6 Ampliación de capital excesiva sin derecho preferente.
SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.RL	29/06/2021	TODOS A FAVOR
AC INDRA SISTEMAS S.A	29/06/2021	TODOS A FAVOR

AC. ACCIONA S.A	29/06/2021	VOTO EN CONTRA P.6 hay una notable desconexión entre salario y rendimiento. La compensación es excesiva comparado con sus homólogos. La compensación es excesiva. Hay una falta de criterios ambientales en la compensación variable La estructura de la remuneración no es satisfactoria. Justificación: Existe una notable desconexión entre la retribución y el rendimiento. La remuneración es excesiva en comparación con sus homólogos. Faltan criterios medioambientales en la retribución variable. La estructura de la remuneración no es satisfactoria.
AC . ALMIRALL S.A (Extraordinaria)	18/06/2021	TODOS A FAVOR
AC. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A	13/07/2021	TODOS A FAVOR

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdos a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/212, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión nacional del Mercado de Valores.

GASTOS de I+D y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia en la memoria.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores cuentas anuales e informe de gestión de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales e informe de gestión son formulados y firmados por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que firman a continuación.

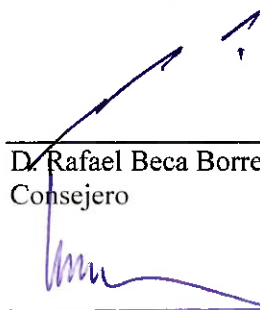
Madrid, 21 de marzo de 2022.



D. Enrique Beca Borrego
Presidente

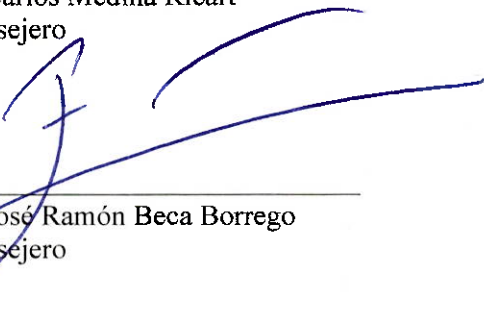


D. Pedro Beca Borrego
Consejero



D. Rafael Beca Borrego
Consejero

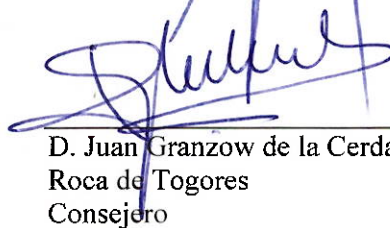
D. Carlos Medina Ricart
Consejero



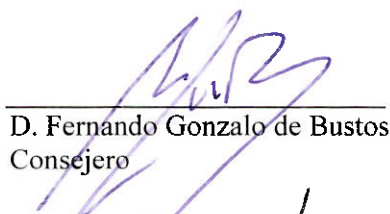
D. José Ramón Beca Borrego
Consejero



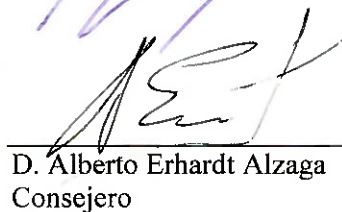
D. Benjamín Godoy Gómez
Secretario Consejero



D. Juan Granzow de la Cerda
Roca de Togores
Consejero



D. Fernando Gonzalo de Bustos
Consejero



D. Alberto Erhardt Alzaga
Consejero